



## REGLAMENTO:

- 1.- La renta del salón es por 5 horas, una vez concluido el tiempo contratado se dará media hora para desocuparlo, en caso contrario, se cobrarán \$1,000.00 de la hora extra.
- 2.- Para reservar se requiere un anticipo del 50% del total del evento o paquete contratado, el otro 50% deberá pagarse a más tardar una hora antes de iniciar el evento, en caso contrario no se permitirá el acceso de invitados y se podrá considerar cancelado el evento, en cuyo caso el depósito quedará como indemnización por la cancelación.
- 3.- La renta del salón sin alimentos incluye: El uso del juego tubular interactivo, Mesas y sillas para 125 personas, Mantelería, 3 Tablones para mesa de regalos y pastel, Música ambiental, Uso de la sala de descanso para adultos, Baños limpios y con higiénicos.
- 4.- Queda prohibido el acceso al juego tubular interactivo a niños de más 1.20 mts, de estatura, esto con el fin de proteger a los niños menores y garantizar un uso adecuado del juego.
- 5.- Cancelaciones o cambios de fechas con menos de 15 días hábiles de anticipación al evento, tendrán un cargo por el total del anticipo. Y toda cancelación mayor a los 15 días tendrá un cargo del 25% de la Renta del salón. (No negociable)
- 6.- Esta estrictamente prohibido fumar en las instalaciones del salón así como consumir bebidas embriagantes, en caso de no observar esta norma y el ayuntamiento aplique alguna infracción, ésta deberá ser cubierta por el contratante del evento.
- 7.- Queda estrictamente prohibido la entrada de objetos de vidrio, todos los alimentos y bebidas deberán servirse en artículos desechables.
- 8.- El número de invitados deberá ser confirmado al menos 7 días hábiles del evento, sobre todo en caso de haber contratado servicio de alimentos y bebidas, no se aceptan disminución del número de invitados a menos de 7 días del evento.
- 9.- Es derecho del salón el conteo de los invitados, en caso de que sean más personas de las contratadas, se hará un cargo extra de \$ 50.00 por persona, así mismo en caso de haber faltantes en los alimentos y bebidas el salón no se hace responsable, por seguridad, el salón cerrará su entrada cuando se llegue al número de invitados contratados o manifestados por el cliente o al cupo máximo del salón.



## REGLAMENTO:

10.- El salón no se hace responsable por accidentes ocurridos en las afueras del salón o en los juegos, brincolines o áreas del salón, el personal del salón vigila el uso seguro de los juegos, **NO CUIDAN A LOS NIÑOS**, éstos son responsabilidad únicamente de los padres de familia u organizadores del evento.

11.- Los alimentos deberán consumirse únicamente en el área asignada para ello, está estrictamente prohibido subir con alimentos o bebidas a los juegos en general o a la sala de descanso.

12.- No se permite fuego, confeti, humo o espuma, el contratante es responsable por los daños provocados por sus invitados, los daños a las instalaciones se liquidarán antes de finalizar el evento, en caso contrario se dará por terminado de inmediato el evento.

13.- En caso de que el contratante requiera servicios extras o algún producto como vasos o platos desechables, deberá liquidarlos conforme se le proporcionen.

14.- No se permite el ingreso de vendedores de alimentos o bebidas, los servicios externos o contratados por el mismo contratante con terceros implican un cargo por el uso de las instalaciones, mismo que deberá pagarse antes del inicio del evento, entre estos se consideran: servicios de luz y sonido, fotógrafos, videos, grupos musicales o mariachis y de alimentos y bebidas, el salón no se hace responsable en caso de fallas en el suministro de energía eléctrica.

15.- Los usuarios de los juegos e instalaciones del salón se obligan a observar las reglas de uso que para cada actividad tiene el salón, usándolas con responsabilidad y cuidado para no dañarlas, asimismo, deberán de respetar los señalamientos para casos de evacuación o emergencia.

16.- Cupo máximo: 150 personas.

17.- EL CUIDADO DE LOS NIÑOS ES OBLIGACION DE LOS PAPAS.

18.- Precios sujetos a cambio sin previo aviso. En caso de contar con reservación y anticipo entregado, se respetara el precio contratado.